#### Exptes. D.CC. 1059/82 y D.CC. 526/95

**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-077/02**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

La necesidad de ordenar la inscripción en materias optativas definiendo para tal fin un período específico en cada cuatrimestre; y

**CONSIDERANDO :**

Las resoluciones CDCC 028/97 y CDCC-080/99 especificando restriccio-nes que aseguren cierta formación básica para el cursado de materias optativas, para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación, respectivamente;

Que actualmente los alumnos tienen la posibilidad de solicitar autorización para fijar un Plan de Optativas, considerando la nómina que se han ofrecido anterior-mente y asumiendo que estas volverán a dictarse;

Que la oferta de materias optativas varía cada año y el Consejo Departa-mental debe aprobar antes de comenzar cada cuatrimestre la nómina de materias ofreci-das;

Que no es posible garantizar que el dictado de una materia optativa se con crete adecuadamente, cuando un alumno se inscribe anticipadamente.

Que la reglamentación vigente no establece pautas para la inscripción en materias optativas para rendirlas en condición de libre;

**POR ELLO ,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 07 de agosto de 2002

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Establecer que la oferta de materias optativas tiene que ingresar en el Departa-mento de Ciencias de la Computación con al menos una semana de anticipación al ini-cio de las clases.-

**Art. 2°).-** Disponer que el período para solicitar autorización para realizar una materia en calidad de optativa, coincidirá con el establecido en el Calendario Universitario para la inscripción en materias obligatorias.-

**Art. 3°).-** Determinar que la autorización otorgada para cursar una materia optativa ten-drá vigencia durante el cuatrimestre especificado en la solicitud.-

**Art. 4°).-** Establecer que la inscripción en materias optativas para ser rendidas como li-bres, debe solicitarse por nota al Consejo Departamental. Este último consultará a la Co-

**///**

#### Exptes. D.CC. 1059/82 y D.CC. 526/95

**///CDCIC-077/02**

misión Curricular de la carrera, que deberá establecer el plazo dentro del cual el alumno deberá aprobar la materia. Si transcurrido dicho plazo, el alumno no aprueba el examen libre, debe volver a solicitar autorización ya sea para cursar como regular o nuevamente en calidad de libre.-

**Art. 5°).-** Fijar en el ANEXO I el formato de la planilla de solicitud de autorización para el cursado de optativas y en el ANEXO II el formato de la solicitud de autorización para ren dir libre.-

**Art. 6°).-** Regístrese; comuníquese, pase a la Direccción General de Alumnos y Estudios para su conocimientos y efectos que correspondan; cumplido, archívese.---------------------

**ANEXO I**

Bahía Blanca,

Al señor Director Decano del

Departamento de Cs. e Ing. de la Computación

Dr. Guillermo Ricardo SIMARI

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitar autorización para inscribirme en el cursado de las siguientes materias optativas en el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cuatrimestre de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

|  |
| --- |
| M A T E R I A  **1.**  **2.** |

Cantidad de Materias Aprobadas

Cantidad de Materias Cursadas

Cumplo con los requisitos establecidos y declaro conocer la Resolución CDCIC /02

Apellido/s y nombre/s:

Carrera en la que esta inscripto:

L.U. Nº:

Domicilio: Telefono:

VºBº Coordinador AREA: DISCIPLINA:

....................................... .......................................

Firma del alumno Firma coordinador Área

BAHIA BLANCA,

VºBº, pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios.-

**Especificar que pasa cuando quiere cambiar de optativas y si se autoriza a cambiar de optativa después de rendir.**

**ANEXO II**

Bahía Blanca,

Al Consejo Departamental de

Ciencias e Ingeniería de la Computación

PRESENTE

Por la presente solicito autorización para rendir la materia optativa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en calidad de libre.

Cantidad de Materias Aprobadas

Cantidad de Materias Cursadas

Cumplo con los requisitos establecidos y declaro conocer la Resolución CDCIC /02

Apellido/s y nombre/s:

Carrera en la que está inscripto:

L.U. Nº:

Domicilio: Teléfono:

VºBº Coordinador ÁREA: DISCIPLINA:

....................................... .......................................

Firma del alumno Firma coordinador Área

BAHIA BLANCA,

VºBº, pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios.-